INFORME DE SUPERVISIÓN

Por medio del presente documento y en mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de suministro No. CMP-003- 2025 celebrado entre la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN** y **SOPATRI** (SONIA PATRICIA URREA MUÑOZ), identificada con cedula de ciudadanía Nro. 25.288.180-5, presento informe sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

CONTRATO No.	CMP-003- 2025
OBJETO	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DE NIVEL ASISTENCIAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE INICIO	25 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de diciembre de 2025
VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	$3.075.000

SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas que ejercieron la coordinación, supervisión y control de ejecución del contrato:

NOMBRES Y APELLIDOS	**LAURA CAROLINA DORADO PORTELA**
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	Primera entrega de dotación hasta el 30 de abril de 2025

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la vigencia del contrato, el contratista SI (X) NO () cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas y a continuación se detalla los resultados más relevantes de la ejecución contractual:

PRIMER ENTREGA DE DOTACIÓN
30 abril de 2025

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS O PRODUCTOS
1. El contratista, conservando su autonomía deberá cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo con los requerimientos exigidos por la entidad. **2.** Entregar los elementos exigidos en las cantidades y especificaciones solicitadas. **3.** Garantizar la calidad y características técnicas establecidas y discriminadas en las fichas técnicas de cada uno de los elementos para la dotación de vestido y calzado de labor. **4.** Garantizar que las prendas de vestir y el calzado tengan como mínimo cuatro (4) meses de garantía, en caso de cambio por defecto de fabricación o calidad de los materiales, el proveedor deberá entregar la prenda de reposición en un plazo máximo de cinco (05) días calendario. Los cambios que efectúe el contratista en tal virtud no generarán ningún costo adicional para la	**1.** El treinta (30) de abril de 2025, la Contraloría Municipal de Popayán recibió formalmente la dotación correspondiente a la primera entrega, en cumplimiento del objeto contractual celebrado. Esta recepción se realizó conforme a la normatividad contractual vigente, constituyéndose en evidencia del cumplimiento parcial de las obligaciones del contratista, la cual fue verificada por la supervisión. **2,3.** El contratista realizó la primera entrega de los elementos en las cantidades y especificaciones solicitadas, tal como consta en las actas de recibido por parte de los funcionarios beneficiarios; Alex Mauricio García Bolaños – secretario de Despacho, Mauricio Rojas Guauña – Conductor y María Inés Burbano Cerón – Auxiliar Servicios Generales. **DOTACIÓN HOMBRE (SECRETARIO DE DESPACHO)** Pantalón para caballero en jeans, color azul talla 30 – cantidad uno (01), Camisa para hombre en algodón tipo polo talla S – cantidad uno (01), Zapatos para hombre en cuero talla 39 – cantidad uno (01). Dotación Hombre (Secretario del Despacho) Nombre del funcionario: ALEX MAURICIO GARCÍA BOLAÑOS Cédula de ciudadanía: 1.061.728.838 de Popayán Fecha de entrega: Abril 30 de 2025 PRIMERA DOTACIÓN ARTÍCULO – CANTIDAD Pantalón para caballero en jean, color azul talla 30 – 1 Camisa para hombre en algodón tipo polo talla S – 1 Zapatos para hombre en cuero talla 39 – 1 Firma y recibido a satisfacción: CC. 1061728838. **DOTACIÓN HOMBRE (CONDUCTOR)** Pantalón para caballero en jeans, color azul talla 34 – cantidad uno (01); Camisa para hombre en algodón tipo polo talla

Contraloría Municipal de Popayán.

5. Reemplazar los elementos que en el momento de la entrega o posteriormente se verifiquen defectuosos, en malas condiciones de presentación o en condiciones diferentes a las estipuladas en la propuesta para la cual cuenta con un plazo de cinco (5) días calendario. Los cambios que efectúe el contratista en tal virtud no generarán ningún costo adicional para la Contraloría Municipal de Popayán.

6. Entregar al supervisor del contrato la respectiva factura de los bienes entregados, discriminando las cantidades y los valores desagregados por ítems.

7. Asumir el transporte, cuidado y entrega de los elementos solicitados requeridos por la entidad.

8. El contratista será responsable de todos los gastos asociados al suministro, incluidos los de envío, de proceso de cambio, los costos indirectos y los necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato. Deberá asumir los costos del proceso de cambio de los elementos de

L – cantidad uno (01), Zapatos para hombre en cuero talla 40 – cantidad uno (01).

Dotación Hombre (Conductor)
Nombre del funcionario: MAURICIO ROJAS GUAUÑA
Cédula de ciudadanía: 76.309.334 de Popayán
Fecha de entrega: Abril 30 de 2025

PRIMERA DOTACIÓN	
ARTÍCULO	CANTIDAD
Pantalón para caballero en jean, color azul talla 32	1
Camisa para hombre en algodón tipo polo talla L.	1
Zapatos para hombre en cuero talla 40	1

Firma y recibido a satisfacción:

Mauricio Rojas G
76 309 334

DOTACIÓN MUJER (AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES) Pantalón para dama en material antifluido, fácil lavado y secado talla M – cantidad uno (01), Blusa para dama en material antifluido, fácil lavado y secado y talla M – cantidad uno (01), Calzado deportivo con suela antideslizante talla 35 – cantidad uno (01).

Dotación Mujer (Auxiliar de servicios generales)
Nombre del funcionario: MARIA INÉS BURBANO CERÓN
Cédula de ciudadanía: 25.280.553 de Popayán
Fecha de entrega: Abril 30 de 2025

PRIMERA DOTACIÓN	
ARTÍCULO	CANTIDAD
Pantalón para dama en material anti fluido, fácil lavado y secado talla M	1
Blusa para dama en material anti fluido, fácil lavado y secado y talla M	1
Calzado deportivo con suela antideslizante talla 35	1

Firma y recibido a satisfacción:

4,5. No se requirió cambio alguno, dado que los elementos entregados cumplen con los estándares de calidad y especificaciones solicitadas.

6. Se recibió la factura electrónica de venta No. FVE-33 expedida el día 19 de agosto de 2025.

7. El transporte, cuidado y entrega de los elementos solicitados requeridos por la entidad, para la primera entrega fueron debidamente asumidos por el contratista.

8. Los gastos asociados al suministro, respecto de la primer entrega, fueron asumidos por el contratista,

dotación de vestido y calzado en caso que sea requerido y las veces que sea necesario, así como los costos de envío, las veces que sea necesario. **9.** El contratista deberá cumplir con las características y especificaciones con responsabilidad, idoneidad, honestidad y cantidad. **10.** Atender los requerimientos que realice la Entidad a través del supervisor del contrato. **11.** Mantenerse a paz y salvo por el pago de aportes de sus empleados al sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007. **12.** Cumplir con las obligaciones legales establecidas en la legislación mercantil y civil.	así como también asumió los costos indirectos y los necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato. **9.** El contratista cumplió con responsabilidad, idoneidad, honestidad y cantidad. **10.** El contratista atendió todos los requerimientos realizados por parte del supervisor y de los funcionarios beneficiarios de la Contraloría Municipal de Popayán. **11.** Se anexa la planilla de pago No. 4597966923 verificando satisfactoriamente el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. **12.** El contratista cumplió con las obligaciones legales establecidas en la legislación mercantil y civil.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$3.075.000
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO	$0
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN	$1.025.000
SALDO POR PAGAR	$0

De conformidad con el objeto y las cláusulas del contrato, requiere liquidación: SI () NO (x). De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera: SATISFACTORIA

Se expide a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Laura Dorado P

LAURA CAROLINA DORADO PORTELA
Secretaria General
Contraloría Municipal de Popayán

Proyectó: Larry Chilito – judicante